

NOMINA DE BONO VACACIONAL, EL 125% SOBRE EL SUELDO ASEGURADO Y AYUDA OFTALMOLOGICA ANUAL
 SEGUN ARTICULO 54 Y 58 DEL PACTO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO SUSCRITO
 ENTRE LA EMPRESA PORTUARIA QUETZAL Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MISMA
 DE: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL, SAN JOSE, ESCUINTLA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO/2024 GERENCIA.. GERENCIA DE OPERACIONES

Usuario: ADRIANV871
 Fecha: 30-05-2024 14:46:16
 Página: 001

NO	NOMBRE DEL EMPLEADO	Firma del Empleado	No. Cuenta	Cargo	Fecha de Ingreso	Sueldo Devengado	125%	Bono	Ayuda Oftalmológica	Liquido a Recibir
DEPARTAMENTO DE CONTENEDORES										
2024-075-12-00-00-01-11 -0509- 0061										
009	VEGA CHANG, JORGE MARIO	_____		SUPERVISOR PORTUARIO	02/05/2008	18,904.98	17,392.58	400.00	1,600.00	19,392.58
TOTALES PARTIDA ..										19,392.58
TOTAL.....										19,392.58

LA PRESENTE NOMINA DEL BONO VACACIONAL, EL 125% SOBRE EL SUELDO DEVENGADO Y AYUDA OFTAMOLOGICA ANUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE: DIEZ Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES CON 58/100.- (Q 19,392.58)
 PUERTO QUETZAL 30/05/2024

ELABORO: _____
 ADRIAN ESTUARDO VELIZ HERNANDEZ
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ES CONFORME: _____
 LISBETH ZIOMARA ROLDAN RAMIREZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO

Vo.Bo: _____
 MARIO ALEJANDRO SOLARES MENÉNDEZ
 GERENTE DE RECURSOS HUMANOS